



PROCESO: SUCESIÓN
CAUSANTE: CARMEN ALMANZA
RADICACIÓN: 2016-00096

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de abril de 2021. Al despacho la presente demanda para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2.021)

Se reconoce al abogado CARLOS MARTÍN YAYA MARTÍNEZ como apoderado de la señora DIANA VANESSA VERJAN MERLO, en los términos y para los fines descritos en el poder conferido, allegado el 25 de marzo de 2021.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 015 del 19 de abril
de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria